

Expte. H-48-99 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Resolución Ref:
Declarar de Interés Municipal el 9º Festival de Cine Nacional
"LUIS SANDRINI 1999".-

V I S T O :

Que, desde el día 4 al 10 del corriente, Pergamino contará con el 9º Festival de Cine Nacional "LUIS SANDRINI 1999", que se realizará en las instalaciones del Cine San Martín. Este importantísimo evento artístico-cultural, recuperado hacia 1989, cumple una década y para orgullo de nuestra ciudad es el único festival cinematográfico que se efectúa en el interior del País con la propuesta de la difusión y defensa de nuestro Cine.-

Que las películas a exhibirse son: ALMA MIA de Daniel Barone, HEROES Y DEMONIOS de Horacio Maldonado - EL AMATEUR de Juan Stagnaro - EL VISITANTE de Javier Olivera - ESA MALDITA COSTILLA de Juan Jusid - YEPETO de Eduardo Calcagno - LA VENGANZA de Juan Carlos Dezanzo - INVIERNO, MALA VIDA de Gregorio Cramer - LA EDAD DEL SOL de Ariel Piluso - RIO ESCONDIDO de Mercedes García Guevera - TRES VETERANOS de Raúl Tosso - GARAGE OLIMPO de Marcos Bechis - MANUELITA de Manuel García Ferré.-

Que, el jurado encargado de determinar los ganadores de este año, está ingrado por GUSTAVO ANGEL BITAR, MARIA ISABEL LAPOLLA, JUANA DE LA FUENTE, STELLA MARIS FLORIS, MARIA NUÑEZ, RAUL NOTTA Y OMAR RE.-

Que, además de los premios tradicionales este año se suma el Premio AluCinArte Canal 2 - a la Película de la década que será elegida entre las ganadores de los distintos años desde que se realiza este Festival. También se incorporará, durante la muestra, un taller de video para adolescentes de 13 a 18 años, que culminará con la presentación de un video y la premiación de este. Como todos los años el Festival tiene el aval del INCAA y está declarado de interés provincial y nacional por ambas Cámaras de Diputados. En esta oportunidad cuenta con el auspicio oficial de Canal 2 de nuestra ciudad. La entrega de premios se realizará en la Casa de la Cultura y será transmitida por el canal auspiciante.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Tercera Sesión Ordinaria**, celebrada el día 12 de noviembre de 1999, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Municipal el 9º FESTIVAL DE CINE NACIONAL "LUIS SANDRINI 1999", que se realizará en las instalaciones del Cine San Martín desde el día 4 al 10 de noviembre del corriente.-

ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente a la Casa de la Cultura y al Grupo AluCinArte.-

PERGAMINO, noviembre 15 de 1999.-

RESOLUCION NO 1093/99.-

Juan L. López Arce
Secretario
Honorable Concejo Deliberante



Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante